



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, noviembre 05 de 2021

OFICIO N° 706

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Juan Ángel Arias Orozco.*
Rad. *05-000-31-21-101-2021-00106-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-451 del 4 de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00106-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **JUAN ÁNGEL ARIAS OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 15.336.846, en calidad de *Poseedores*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **023-9966**, **023-7565**, de la ORIP de Santa Bárbara - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "La Loma - ID 1051935"		
Solicitante: Juan Ángel Arias Orozco		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Montebello	
Vereda o Barrio:	San Antonio.	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Santa Barbara	
Matricula Inmobiliaria:	023-9966	
Número Predial:	467-2-001-000-009-021-00-00	
Área Georreferenciada:	0 Has + 8060 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
LOTE A		
104716	75° 32' 23,666" W	5° 54' 9,455" N
AUX 1	75° 32' 24,956" W	5° 54' 10,757" N
AUX 2	75° 32' 25,194" W	5° 54' 11,217" N
AUX 3	75° 32' 25,229" W	5° 54' 11,148" N
AUX 4	75° 32' 25,252" W	5° 54' 10,915" N
AUX 5	75° 32' 25,238" W	5° 54' 10,649" N
AUX 6	75° 32' 25,203" W	5° 54' 10,492" N
AUX 7	75° 32' 24,555" W	5° 54' 9,722" N
AUX 8	75° 32' 24,473" W	5° 54' 9,514" N
AUX 9	75° 32' 24,481" W	5° 54' 9,208" N
LOTE C		
269179	5° 54' 11,431" N	75° 32' 25,306" W



269180	5° 54' 11,307" N	75° 32' 27,628" W
269181	5° 54' 11,174" N	75° 32' 28,493" W
269182	5° 54' 11,031" N	75° 32' 28,539" W
104714	5° 54' 8,161" N	75° 32' 26,856" W
104715	5° 54' 8,723" N	75° 32' 26,057" W
AUX 10	5° 54' 9,156" N	75° 32' 24,652" W
AUX 11	5° 54' 9,485" N	75° 32' 24,636" W
AUX 12	5° 54' 9,635" N	75° 32' 24,695" W
AUX 13	5° 54' 10,421" N	75° 32' 25,354" W
AUX 14	5° 54' 10,627" N	75° 32' 25,400" W
AUX 15	5° 54' 10,919" N	75° 32' 25,415" W
AUX 16	5° 54' 11,193" N	75° 32' 25,388" W
AUX 17	5° 54' 11,396" N	75° 32' 25,287" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	<p>LOTE A: Por la morfología, el predio no tiene colindante.</p> <p>LOTE C: Partiendo desde el punto 269181 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 269180 con Dioselina Arias en una distancia de 26,92 metros; partiendo desde el punto 269180 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 269179 con Wilfer Gil en una distancia de 71,55 metros.</p>	
ORIENTE:	<p>LOTE A: Partiendo del punto AUX 2 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto AUX 1 hasta llegar al punto 104716 con vía a Sabaletas en una distancia de 72,25 metros.</p> <p>LOTE C: Partiendo desde el punto 269179 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por los puntos AUX 17, AUX 16, AUX 15, AUX 14, AUX 13, AUX 12 y AUX 11 hasta llegar al punto AUX 10 con vía a vereda Las Palmas en una distancia de 77,52 metros</p>	
SUR:	<p>LOTE A: Partiendo desde el punto 104716 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX 9 con Jorge Arias en una distancia de 26,20 metros.</p> <p>LOTE C: Partiendo desde el punto AUX 10 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 104715 hasta llegar al punto 104714 con Jorge Arias en una distancia de 75,21 metros.</p>	
OCCIDENTE:	<p>LOTE A: Partiendo dese el punto AUX 9 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX 8, AUX 7, AUX 6, AUX 5, AUX 4 y AUX 3 hasta llegar al punto AUX 2 con vía a vereda Las Palmas en 69,93 metros.</p> <p>LOTE C: Partiendo desde el punto 104714 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 269182 con Humberto Bermúdez en una distancia de 102,25 metros; partiendo del punto 269182 en línea recta en dirección nororiente hasta el punto 269181 con Ramón García en una distancia de 4,60 metros.</p>	

Predio "El Crucero - ID 1051920"		
Solicitante: Juan Ángel Arias Orozco		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Montebello	
Vereda o Barrio:	San Antonio.	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Santa Bárbara	
Matricula Inmobiliaria:	023-7565	
Número Predial:	467-2-001-000-009-024-00-00-	
Área Georreferenciada:	0 Has + 6736 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
LOTE A		
11	75° 32' 13,330" W	5° 54' 10,698" N
10	75° 32' 11,945" W	5° 54' 9,377" N
155798	75° 32' 12,679" W	5° 54' 8,487" N
378662	75° 32' 13,414" W	5° 54' 7,364" N
378660	75° 32' 14,262" W	5° 54' 6,362" N
9	75° 32' 13,976" W	5° 54' 5,980" N



160	75° 32' 14,553" W	5° 54' 5,204" N
150	75° 32' 15,008" W	5° 54' 6,059" N
40	75° 32' 15,323" W	5° 54' 7,251" N
1002	75° 32' 14,536" W	5° 54' 7,854" N
283168	75° 32' 14,359" W	5° 54' 9,094" N
AUX11	75° 32' 13,767" W	5° 54' 9,859" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 11 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 10 con Marco Julio Bedoya en 58,84 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 10 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 155798 con Anibal De Jesus Cañaveral Orozco en 35,48 metros. Se continua desde el punto 155798 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 378662, 378660 hasta llegar al punto 9 con Alcides Cañaveral en 96,28 metros. Se continua desde el punto 9 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 160 con Yessica Yulieth Arenas en 29,74 metros	
SUR:	No se configura por la geometría del predio.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 160 en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por el punto 150 hasta llegar al punto 40 con Olivia Cañaveral Orozco en 67,66 metros. Se continua desde el punto 40 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto 1002 hasta llegar al punto 283168 con Isidro Isaza en 68,97 metros. Se continua desde el punto 283168 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto AUX11 hasta llegar al punto 11 con Jorge Luis Arias en 58,82 metros	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario